



## CAMPAÑA “NUNCA MÁS A MI LADO”

La banda **No te Va Gustar**, la **Bancada Bicameral Femenina** del Parlamento del Uruguay y la **Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual**, expresan su dolor, indignación y repudio más absoluto frente al nuevo femicidio por violencia doméstica ocurrido en las últimas horas.

Una muerte más, un homicidio que debería haber sido prevenido, una muerte que nos muestra la gravedad del problema de la violencia doméstica en Uruguay, una vida que no pudimos proteger y del que todas y todos somos responsables.

Somos responsables de la vigencia de las ideas que sostienen la violencia doméstica... “no te metas, que se arreglen entre ellos”, “por algo será que le sucede esto a esa familia”, “los asuntos de familia no se ventilan”, “las mujeres usan la ley para sacar a los maridos de la casa”, “la familia es el lugar más seguro”, “ahora las mujeres tienen las de ganar en los juzgados”, “de qué te quejás, si no te pega?”

Seguimos aceptando que varones abusen de su poder, manejen a sus esposas e hijos como objetos de su propiedad, sean arbitrarios, dominantes y controladores. El “no te metas”, el no hablar de este tema, el ser indiferentes, el creer que esto le pasa a los otros, son formas de cerrar los ojos, dar vuelta la cara y hacer de cuenta que esto no sucede.

Hasta que no tomemos conciencia de que la violencia doméstica es una práctica habitual, cotidiana y extendida, hasta que no nos posicionemos con fuerza y compromiso para enfrentar la violencia doméstica y hablemos de este problema con la misma preocupación y presencia que lo hacemos respecto de otros temas importantes nuestras mujeres seguirán muriendo a

manos de sus parejas o ex parejas, nuestros niños, niñas y adolescentes seguirán creciendo inmersos en el sufrimiento, el dolor y el daño brutal que la violencia provoca.

**Con esta muerte en lo que van del año ya murieron 15 mujeres.**

**Paremos la violencia, solo depende de cada uno y cada una.**

Apoyan:



**Brecha**

**IMPO**

Centro de  
Información  
Oficial  
[www.impo.com.uy](http://www.impo.com.uy)